



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 16 DE FEBRERO DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO, TONANTZINTLA, PUE., ENSENADA, B.C. Y QUERÉTARO, QRO.

Siendo las 11:00 horas del día 16 de febrero de 2018 desde la Ciudad de México, en las instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en la Sala de Juntas del 5° Piso Ala Sur del edificio sede, sito en Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor. C.P. 03940; en Tonantzintla, Pue., desde las instalaciones del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), en Ensenada, B.C., en las instalaciones del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE), y en Querétaro, Qro. en las instalaciones del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, se reunieron los Consejeros de la Junta de Gobierno del INAOE, con el propósito de celebrar la primera sesión extraordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del CONACYT; 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT; 13 del Decreto por el cual se reestructura el INAOE, y 15 Bis del Estatuto Orgánico del INAOE, atendiendo a la Convocatoria que para este propósito formulara, por indicaciones del Director General del CONACYT, el Director Adjunto de Centros de Investigación.

El Dr. Armando Islas Delgadillo, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a todos los presentes, y a quienes se encontraban a distancia por videoconferencia, y solicitó la aprobación de los Consejeros para nombrar al Lic. Cesar Basurto Hernández y al Dr. Julián David Sánchez de la Llave como Secretario y Prosecretario de la sesión, respectivamente, en lo cual hubo consenso.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El Dr. Armando Islas Delgadillo solicitó al Secretario de la sesión, Lic. Cesar Basurto Hernández, verificara el *quorum* legal.

Una vez confirmado el *quorum* legal por el Secretario de la sesión, éste informó al Presidente Suplente la presencia de diez Consejeros de un total de trece. El Presidente Suplente solicitó al Instituto anexar la lista de asistencia al acta de la sesión, y se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-E-1-2018-01.

La Junta de Gobierno del INAOE nombra al Lic. César Basurto Hernández y al Dr. Julián David Sánchez de la Llave, como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quorum legal por el Secretario de la sesión, declara formalmente instalada la primera sesión extraordinaria de 2018, encontrándose presentes diez de un total de trece Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Armando Islas Delgadillo sometió a consideración de los Consejeros el orden del día propuesto para la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta y, en su caso, adopción de acuerdos de la Junta de Gobierno.
 - 3.1. Presentación y, en su caso, aprobación de integrantes de la Comisión Dictaminadora Externa del INAOE.
 - 3.2. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Director de Administración y Finanzas del INAOE.
4. Aprobación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

Al no haber comentarios, el Dr. Armando Islas Delgadillo solicitó a los Consejeros se manifestaran al respecto, y habiéndolo hecho todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-E-1-2018-02.

La Junta de Gobierno del INAOE aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la primera sesión extraordinaria de 2018, celebrada por videoconferencia el 16 de febrero desde las ciudades de México, Tonantzintla, Pue., Ensenada, B.C. y Querétaro, Qro.

3. PROPUESTA Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Dr. Armando Islas Delgadillo solicitó al Titular del INAOE, Dr. Leopoldo Altamirano Robles, presentara las solicitudes de acuerdo correspondientes.

3.1. Presentación y, en su caso, aprobación de integrantes de la Comisión Dictaminadora Externa del INAOE.

El Dr. Leopoldo Altamirano Robles solicitó a la Junta de Gobierno la aprobación de integrantes la Comisión Dictaminadora Externa del Instituto, señalando que lo anterior se debía a que el ciclo de 4 integrantes había culminado, siendo propuestos los Dres. Diana Tentori Santa Cruz, Perú Roca Cabarrocas, Sergio, Rajsbaum y Jesús Favela Vara. Asimismo, indicó que se había anexado el CV de los investigadores y la carta de aceptación del CONACYT en la carpeta de información para la sesión.

Al no haber comentarios, el Dr. Armando Islas Delgadillo sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-E-1-2018-03.

La Junta de Gobierno del INAOE, con fundamento en los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracción XXIV y 25 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006, así como en sus facultades contempladas en los artículos 4, 5, 6 y 7 del Marco de Operación de la Comisión Dictaminadora Externa del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, aprueba por unanimidad de votos la designación de cuatro integrantes de la Comisión Dictaminadora Externa del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica, y Electrónica, siendo los Dres. Diana Tentori Santa Cruz, Peré Roca Cabarrocas, Sergio Rajsbaum y Jesús Favela Vara.

3.2. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Director de Administración y Finanzas del INAOE.

El Dr. Leopoldo Altamirano Robles solicitó a la Junta de Gobierno la aprobación del nombramiento del Lic. Enrique Santos Vega García como Director de Administración y Finanzas del INAOE, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno, lo anterior en virtud de quedar vacante el puesto derivado de la renuncia del Lic. Rubén Sánchez Vences.

Al no haber comentarios, el Dr. Armando Islas Delgadillo sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-E-1-2018-04.

La Junta de Gobierno del INAOE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en los artículos 12, fracción XIII y 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006, autoriza por unanimidad de votos el nombramiento del Lic. Enrique Santos Vega García como Director de Administración y Finanzas del INAOE, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno.

No se omite señalar que el Instituto propone al Lic. Enrique Santos Vega García, y que en ese orden el propio Instituto ha realizado las gestiones necesarias y puede señalar y acreditar que el Lic. Enrique Santos Vega García no se encuentra en ningún supuesto de conflicto de interés, que no se encuentra inhabilitado y que no es parte de ningún procedimiento jurisdiccional en contra de ninguna institución que conforma el Sistema de Centros CONACYT en particular, ni de ninguna que forme parte de la Administración Pública Federal en lo general. Lo anterior con fundamento en lo que dispone el artículo 7 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; y el artículo 40, fracción d), incisos i y ii del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo

de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Dr. Armando Islas Delgadillo solicitó a los Consejeros la aprobación del acta de la presente sesión, para que el Lic. César Basurto Hernández, en su calidad de Secretario, procediera a la formalización de la misma.

Manifestándose todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-E-1-2018-05.

La Junta de Gobierno del INAOE aprueba por unanimidad de votos el acta de la presente sesión y los acuerdos tomados en ella y autoriza al Lic. César Basurto Hernández en su calidad de Secretario, a que una vez revisada el acta, proceda a recabar las firmas del Presidente Suplente y del propio Secretario.

No habiendo más asuntos a tratar, el Dr. Armando Islas Delgadillo, solicitó al Secretario de la sesión que se asentaran en el acta los acuerdos adoptados. Acto seguido, agradeció la presencia de todos los Consejeros que se encontraban presentes y a distancia, y dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



DR. ARMANDO ISLAS DELGADILLO
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. CÉSAR BASURTO HERNÁNDEZ
SECRETARIO

Última hoja del acta de la primera sesión extraordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del INAOE, celebrada por videoconferencia el 16 de febrero desde las ciudades de México, Tonantzintla, Pue., Ensenada, B.C. y Querétaro, Qro. Forma parte integrante del presente documento la lista de asistencia correspondiente a la sesión antes referida.